


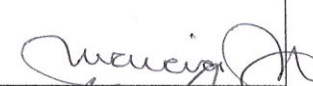

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Temuque, a 07 de Diciembre del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Diciembre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social ARTESANAS DE TARAPACÁ informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TEMUQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Enero del año 2021
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : LAS ORQUÍDEAS 2059

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maíra Puentes Zapata	9315756-7	
2	Marcia Urquiza	68357330	
3	Rosa Dora Pflueg	10.381.368-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [lev21146.gob.cl](http://lev21146.gob.cl)